

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UCV,  
DEL 28 DE FEBRERO DE 2018**

A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SIMULTÁNEAMENTE EN LA SALA DE SESIONES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C., FILIAL CHIMBOTE SITA EN LA AVENIDA LOS PORTALES MZ "H" LOTE 1 NUEVO CHIMBOTE; Y EN LA SALA DE SESIONES DE LA ALTA DIRECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SEDE TRUJILLO, SITA EN LA CUADRA DIECISIETE DE LA AVENIDA VÍCTOR LARCO N° 1770, DEL DISTRITO VÍCTOR LARCO, CIUDAD DE TRUJILLO, SIENDO LAS DIEZ Y TREINTA DE LA MAÑANA SE REUNIERON EN CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO, EN LA CIUDAD DE CHIMBOTE, LOS SEÑORES: DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO, VICERRECTOR ACADÉMICO; DR. SANTIAGO MOISÉS BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN; DRA. ADELÍ HORTENSIA ZAVALA PITA, DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA; DR. DENNIS VARGAS MARÍN, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN; DR. JUAN AGLIBERTO QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES; DR. JORGE ADRIÁN SALAS RUIZ, DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA; Y EL MGTR. AUGUSTO MANUEL LÓPEZ PAREDES, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES. EN LA CIUDAD DE TRUJILLO ASISTIERON: DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, RECTOR; DRA. SOPHÍA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS, VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO; DRA. KARINA FLOR CÁRDENAS RUIZ, GERENTA GENERAL; DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO; DRA. SILVIA VANESSA RODRÍGUEZ MELGAR, DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS (E); DRA. EMILIA LASTENIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL; Y LA DRA. BERTHA ULLOA RUBIO, DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN.

 LA DRA. AMALIA GUADALUPE VEGA FERNÁNDEZ, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, HABÍA SOLICITADO PERMISO AL RECTOR PORQUE ESTABA DEVOLVIENDO TURNOS DE TRABAJO QUE HABÍA CAMBIADO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN CONVOCADA EN LA UCV FILIAL LIMA. EN CONDICIÓN DE INVITADO, DESDE LA CIUDAD DE CHIMBOTE, ASISTIÓ EL DR. JORGE TORRES OBLEAS. EL MGTR. VÍCTOR RAFAEL SANTISTEBAN CHAVEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO GENERAL, ASISTIÓ EN CONDICIÓN DE SECRETARIO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

PRESIDIÓ LA REUNIÓN ACADÉMICA EL RECTOR, DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL, QUIEN SALUDÓ CORDIALMENTE A LOS PRESENTES Y LES AGRADECIÓ POR SU CONCURRENCIA A ESTE CONSEJO UNIVERSITARIO ORDINARIO. LUEGO PIDIÓ AL SECRETARIO GENERAL QUE VERIFIQUE LA ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COLEGIADO, Y AL CONSTATAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO POR LA ASISTENCIA DE CATORCE DE LOS DIECIOCHO INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, ABRIÓ LA SESIÓN.

 A CONTINUACIÓN, RECORDÓ QUE LOS TEMAS DE LA AGENDA, ERAN LOS SIGUIENTES:

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO: DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE ENERO Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2018.
2. APROBACIÓN DE INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N° 019-2018/DGT-UCV Y N° 022-2018/DGT-UCV
3. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS

4. SUSPENSIÓN DE ADMISIÓN EN LA CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN TARAPOTO
5. APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL VII FORO NACIONAL DE UNIVERSIDADES
6. AUSPICIO ACADÉMICO Y AUTORIZACIÓN DE USO DE LOGO DE LA UCV EN LIBRO DE ESSALUD
7. ADECUACIÓN DE NORMATIVA INTERNA AL REGLAMENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES — RENATI.
8. COMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO PARA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO.
9. PEDIDO DE DISTINCIÓN HONORÍFICA DE DOCTOR HONORIS CAUSA PARA EL POETA ANTONIO GAMONEDA LOBÓN.

LA SESIÓN TRANSCURRIÓ DE LA MANERA SIGUIENTE:

**PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2018 Y EXTRAORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2018**

EL RECTOR CEDIÓ LA PALABRA AL MGTR. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ, SECRETARIO GENERAL, QUIEN MANIFESTÓ QUE CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN HABÍA REMITIDO EN ARCHIVO VIRTUAL EL ACTA DEL 19 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017 A TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, CON LA RECOMENDACIÓN DE LEERLA PARA GANAR TIEMPO OBIANDO LA LECTURA DEL DOCUMENTO COMPLETO EN ESTA SESIÓN.

EL DR. HERACLIO CAMPANA PIDIÓ A LOS PRESENTES QUE DEBIDO A LA PREMURA DEL TIEMPO Y A LO AJUSTADA DE LA AGENDA DEL DÍA, SE APROBARA LAS ACTAS CON DISPENSA DE SU LECTURA. EL PEDIDO FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES Y POR UNANIMIDAD LO APROBARON, AUTORIZÁNDOSE A LOS PRESENTES QUE SI ALGUNA OBSERVACIÓN AL ACTA TUVIERAN LA COMUNICARAN AL SECRETARIO GENERAL POR CORREO ELECTRÓNICO EN EL TRANSCURSO DEL DÍA, PARA QUE HICIERA LAS RECTIFICACIONES NECESARIAS.

A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 01: APROBAR EL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL 31 DE ENERO DE 2018.**

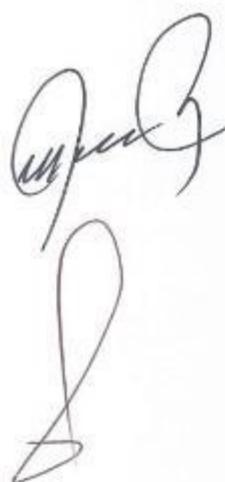
**ACUERDO N° 02: APROBAR EL ACTA DE CONSEJO UNIVERSITARIO, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 13 DE FEBRERO DE 2018.**

**SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL INFORME N° 019- 2018/DGT-UCV, DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS**

EL SECRETARIO GENERAL MANIFESTÓ QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO DOS INFORMES DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS. EL INFORME N° 019-2018/DGT-UCV DEL 20 DE FEBRERO DE 2018, QUE DABA CUENTA DEL RECIBO DE 316 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 207 TÍTULOS PROFESIONALES, 63 GRADOS DE MAESTRO Y 38 GRADOS DE DOCTOR DE LA UCV- TRUJILLO; 229 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 46 TÍTULOS PROFESIONALES, 06 GRADOS DE MAESTRO Y 03 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA UCV- PIURA; 106 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 106 TÍTULOS PROFESIONALES, 08 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 03 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA FILIAL CHICLAYO; 154 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 14 TÍTULOS

PROFESIONALES, 45 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 08 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR DE LA FILIAL TARAPOTO; 253 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 80 TÍTULOS PROFESIONALES, 111 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 01 GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR DE LA FILIAL CHIMBOTE; 470 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 47 TÍTULOS PROFESIONALES Y 37 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO DE LA FILIAL LIMA LOCAL SAN JUAN DE LURIGANCHO. RESUMIENDO, MANIFESTÓ QUE SE ESTABA SOLICITANDO LA APROBACIÓN DE 1528 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 500 TÍTULOS PROFESIONALES, 270 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 53 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.

A CONTINUACIÓN, PARA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUDIERAN CONTRASTARLOS CON LOS QUE TENÍAN A LA MANO, SE MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS CUADROS SIGUIENTES:



**CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES**

**Informe N° 019-2018/DGT-UCV**

**Fecha: 20 de febrero de 2018**

ESCUELA	TRUJILLO		PIURA		CHICLAYO		TARAPOTO		CHIMBOTE		LIMA ESTE		TOTAL	
	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T	B	T
Arquitectura	3						2		5	3			10	3
Arte & Diseño Gráfico Empresarial													0	0
Ciencias de la Comunicación	26	9							10		14		50	9
Administración	50	26	33	5	19	19	27	6	77	14	110	10	316	80
Administración en Turismo y Hotelería		1	15	2			3				26		44	3
Contabilidad	38	4	28	5	26	23	29	5	29	5	67		217	42
Economía					5	1							5	1
Marketing y Dirección de Empresas		4	2	3	1		4				11		18	7
Negocios Internacionales			1		2						36	1	39	1
Turismo y Negocios					1								1	0
Enfermería	1	1									6		7	1
Estomatología				1									0	1
Medicina													0	0
Nutrición	1												1	0
Obstetricia													0	0
Derecho	5	12	27	7	1		20	3	19	5	27		99	27
Educación en Idiomas		2			1								1	2
Educación Inicial	4	19	4		1					1	2		11	20
Educación Primaria	8	8	4		1	10							13	18
Educación Secundaria	41	14	1		1	5			2				45	19
Traducción e Interpretación	1	2			1	1							2	3
Psicología	13	51	4	8			1		2	22	2		22	81
Ingeniería Agroindustrial	1												1	0
Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior	9	3	3	1									12	4





**CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO(A)**

**Informe N° 019-2018/DGT-JCV**

**Fecha: 20 de febrero de 2018**

PROGRAMAS DE MAESTRÍA	TRUJILLO	PIURA	CHICLAYO	TARAPOTO	CHIMBOTE	LIMA ESTE	TOTAL
Administración de la Educación	17	3	2	4	10	6	42
Administración de Negocios				1			1
Administración de Negocios - MBA	1			1	4		6
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales							0
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales - MBA							0
Arquitectura							0
Ciencia Política							0
Derecho Civil Empresarial					1		1
Derecho Corporativo							0
Derecho Penal							0
Derecho Penal y Procesal Penal	1			9	1		11
Derecho Procesal							0
Didáctica en Idiomas Extranjeros							0
Dirección de Empresas de la Construcción							0
Docencia Universitaria					2		2
Educación							0
Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa	2		2	2	16	3	25
Educación Infantil y Neuroeducación	1						1
Educación Médica							0
Estrategia y Comunicación Política							0
Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa							0
Finanzas				1			1
Gerencia de Operaciones y Logística							0
Gestión de los Servicios de la Salud	15			7	18	6	46

X





**CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR(A)**

**Informe N° 019-2018/DGT-UCV**

**Fecha: 20 de febrero de 2018**

PROGRAMAS DE DOCTORADO	TRUJILLO	PIURA	CHICLAYO	TARAPOTO	CHIMBOTE	TOTAL
Administración						0
Administración de Empresas						0
Administración de la Educación	1		3	1		5
Arquitectura						0
Comunicación Social						0
Derecho	1					1
Educación	36	3		7	1	47
Gestión Pública y Gobernabilidad						0
Gestión Universitaria						0
Psicología						0
Psicología Educativa						0
Psicología Infantil						0
<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>53</b>

**CONSEJO UNIVERSITARIO**

GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	1,528
TÍTULO	500
MAESTRÍA	270
DOCTORADO	53
<b>TOTAL</b>	<b>2,351</b>

A CONTINUACIÓN SE TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

**ACUERDO N° 03: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N°019-2018/DGT-UCV POR EL CUAL SE SOLICITA QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO OTORGUE 1528 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 500 TÍTULOS PROFESIONALES.**

**ACUERDO N° 04: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N°019-2018/DGT-UCV POR EL CUAL SE SOLICITA QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO OTORGUE 270 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 53 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.**

EL SECRETARIO GENERAL AÑADIÓ QUE EL SEGUNDO INFORME LLEGADO A SU DESPACHO ERA EL N° 022-2018/DGT-UCV DEL 26 DE FEBRERO DE 2018. ESTE ÚLTIMO DABA CUENTA DEL RECIBO DE 235 CARPETAS DE GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER, 30 TÍTULOS PROFESIONALES, 133 GRADOS DE MAESTRO Y 05 GRADOS DE DOCTOR LOS CUALES PERTENECÍAN EXCLUSIVAMENTE A LA UCV- FILIAL LIMA LOCAL LIMA NORTE.

A CONTINUACIÓN, PARA QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO PUDIERAN CONTRASTARLOS CON LOS QUE TENÍAN A LA MANO, SE MOSTRÓ A LOS PRESENTES LOS CUADROS SIGUIENTES:

**CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y TÍTULOS PROFESIONALES**

**Informe N° 022-2018/DGT-UCV**

**Fecha: 26 de febrero de 2018**

ESCUELA	LIMA NORTE		TOTAL	
	B	T	B	T
Arquitectura			0	0
Arte & Diseño Gráfico Empresarial			0	0
Ciencias de la Comunicación			0	0
Administración		21	0	21
Administración en Turismo y Hotelería	43		43	0
Contabilidad	42		42	0
Economía			0	0
Marketing y Dirección de Empresas			0	0
Negocios Internacionales			0	0
Turismo y Negocios			0	0
Enfermería	45		45	0
Estomatología			0	0
Medicina			0	0
Nutrición			0	0
Obstetricia			0	0
Derecho			0	0
Educación en Idiomas			0	0
Educación Inicial	9		9	0
Educación Primaria	14		14	0
Educación Secundaria	55		55	0

Traducción e Interpretación	2		2	0
Psicología			0	0
Ingeniería Agroindustrial			0	0
Ingeniería Agroindustrial y Comercio Exterior			0	0
Ingeniería Agrónoma			0	0
Ingeniería Ambiental	21	4	21	4
Ingeniería Civil			0	0
Ingeniería de Minas			0	0
Ingeniería de Sistemas	4	5	4	5
Ingeniería Empresarial			0	0
Ingeniería Industrial			0	0
Ingeniería Mecánica			0	0
Ingeniería Mecánica Eléctrica			0	0
2da. Especialidad en Anestesiología			0	0
2da. Especialidad en Cirugía General			0	0
2da. Especialidad en Didáctica de la Educación Inicial			0	0
2da. Especialidad en Emergencias Obstétricas			0	0
2da. Especialidad en Ginecología y Obstetricia			0	0
2da. Especialidad en Informática Educativa			0	0
2da. Especialidad en Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales			0	0
2da. Especialidad en Medicina de Rehabilitación			0	0
2da. Especialidad en Medicina Familiar y Comunitaria			0	0
2da. Especialidad en Medicina Interna			0	0
2da. Especialidad en Nefrología			0	0
2da. Especialidad en Neumología			0	0
2da. Especialidad en Pediatría			0	0
2da. Especialidad en Promoción, Prevención VIH – Sida			0	0
2da. Especialidad en Psicopedagogía			0	0
2da. Especialidad en Radiología			0	0
2da. Especialidad en Salud Escolar y del Adolescente			0	0
<b>TOTAL</b>	<b>235</b>	<b>30</b>	<b>235</b>	<b>30</b>

### CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO(A)

**Informe N° 022-2018/DGT-UCV**

**Fecha: 26 de febrero de 2018**

PROGRAMAS DE MAESTRÍA	LIMA NORTE	TOTAL
Administración de la Educación	9	9
Administración de Negocios		0
Administración de Negocios - MBA		0
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales		0
Administración de Negocios y Relaciones Internacionales - MBA		0
Arquitectura		0
Ciencia Política		0
Derecho Civil Empresarial		0
Derecho Corporativo		0
Derecho Penal		0
Derecho Penal y Procesal Penal	1	1
Derecho Procesal		0
Didáctica en Idiomas Extranjeros		0

Dirección de Empresas de la Construcción		0
Docencia Universitaria	5	5
Educación		0
Educación con mención en Docencia y Gestión Educativa	7	7
Educación Infantil y Neuroeducación	3	3
Educación Médica		0
Estrategia y Comunicación Política		0
Evaluación y Acreditación de la Calidad Educativa		0
Finanzas	1	1
Gerencia de Operaciones y Logística		0
Gestión de los Servicios de la Salud	22	22
Gestión de Tecnologías de Información		0
Gestión del Talento Humano	4	4
Gestión Financiera y Tributaria		0
Gestión Pública	69	69
Gestión y Políticas Públicas		0
Intervención Psicológica		0
Ingeniería Civil con Mención en Dirección de Empresas de la Construcción		0
Ingeniería Civil con Mención en Estructuras		0
Ingeniería de Sistemas		0
Ingeniería de Sistemas con Mención en Tecnologías de la Información		0
Medicina con Mención en Ciencias Clínicas		0
Obstetricia		0
Orientación Educativa y Tutoría		0
Problemas de Aprendizaje	7	7
Psicología Clínica		0
Psicología Clínica y de la Salud		0
Psicología Educativa	5	5
Psicopedagogía		0
Relaciones Públicas e Imagen Corporativa		0
Salud con Mención en Gestión de la Calidad en los Servicios de Salud		0
Tecnología Educativa		0
Tributación y Asesoría Fiscal de Empresas		0
<b>TOTAL</b>	<b>133</b>	<b>133</b>

### **CONSOLIDADO GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR(A)**

**Informe N° 022-2018/DGT-UCV**

**Fecha: 26 de febrero de 2018**

PROGRAMAS DE DOCTORADO	LIMA NORTE	TOTAL
Administración		0
Administración de Empresas		0
Administración de la Educación		0
Arquitectura		0
Comunicación Social		0
Derecho		0

Educación	3	3
Gestión Pública y Gobernabilidad	2	2
Gestión Universitaria		0
Psicología		0
Psicología Educativa		0
Psicología Infantil		0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

### CONSEJO UNIVERSITARIO

GRADOS Y TÍTULOS	TOTAL
BACHILLER	235
TÍTULO	30
MAESTRÍA	133
DOCTORADO	5
<b>TOTAL</b>	<b>403</b>

A CONTINUACIÓN SE TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

**ACUERDO N° 05: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N°022-2018/DGT-UCV POR EL CUAL SE SOLICITA QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO OTORGUE 235 GRADOS ACADÉMICOS DE BACHILLER Y 30 TÍTULOS PROFESIONALES.**

**ACUERDO N° 06: APROBAR EL INFORME DE LA DIRECCIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS N°022-2018/DGT-UCV POR EL CUAL SE SOLICITA QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO OTORGUE 133 GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO Y 05 GRADOS ACADÉMICOS DE DOCTOR.**

**TERCER PUNTO: APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DUPLICADOS DE DIPLOMAS DE GRADOS ACADÉMICOS**

EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ QUE A SU DESPACHO HABÍAN LLEGADO DOS EXPEDIENTES QUE SOLICITABAN DUPLICADOS DE DIPLOMAS. EL PRIMERO DE ELLOS PRESENTADO POR LA EXALUMNA FLOR LUCERO PAREDES BERROCAL QUIEN SOLICITABA DUPLICADOS DE LOS GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN Y DE DOCTORA EN EDUCACIÓN POR PÉRDIDA DE LOS DIPLOMAS ORIGINALES; EL SEGUNDO EXPEDIENTE HABÍA SIDO PRESENTADO POR LA EXALUMNA DELCY MAMANI CONDORI QUIEN SOLICITABA EL DUPLICADO DE SU DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DEL NÚMERO DE SU D.N.I. AMBAS SOLICITUDES CORRESPONDEN A LA INFORMACIÓN SIGUIENTE:

**RELACIÓN DE DUPLICADOS CONSEJO UNIVERSITARIO 28 DE FEBRERO DE 2018**

**DUPLICADOS POR PÉRDIDA O DETERIORO**

	SOLICITANTE	CLASE	DUPLICADO DE DIPLOMA	CARRERA/PROGRAMA	SEDE o FILIAL	MOTIVO	FECHA DE DIPLOMAS
1	FLOR LUCERO PAREDES BERROCAL	GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA	MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	TRUJILLO	PÉRDIDA	B: 23-09-2014
		GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA	DOCTORA EN EDUCACIÓN	DOCTORADO EN EDUCACIÓN	TRUJILLO	PÉRDIDA	B: 20/12/2016

**DUPLICADOS POR RECTIFICACIONES POR ERROR DE DIGITACIÓN**

	CLASE DE DIPLOMA	DUPLICADO SOLICITADO	CARRERA/PROGRAMA	SEDE o FILIAL	NOMBRES COMPLETOS	ERROR	CORRECTO	FECHA DE EMISIÓN DE DIPLOMAS
1	GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER	MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	TRUJILLO	MAMANI CONDORI DELCY	73318881	43318881	B: 02-03/2017

A CONTINUACIÓN SE TOMÓ LOS ACUERDOS SIGUIENTES:

**ACUERDO N° 07: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRESENTADA POR LA EGRESADA EXALUMNA FLOR LUCERO PAREDES BERROCAL, POR PÉRDIDA DEL ORIGINAL.**

**ACUERDO N° 08: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE DOCTORA EN EDUCACIÓN PRESENTADA POR LA EGRESADA FLOR LUCERO PAREDES BERROCAL, POR PÉRDIDA DEL DOCUMENTO ORIGINAL.**

**ACUERDO N° 09: APROBAR LA SOLICITUD DE EMISIÓN DE NUEVO DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRESENTADA POR LA EGRESADA DELCY MAMANI CONDORI POR ERROR EN LA DIGITACIÓN DEL NÚMERO DE SU D.N.I.**

**CUARTO PUNTO: SUSPENSIÓN DE LA CARRERA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS EN TARAPOTO 2018-I**

EL DR. HERACLIO CAMPANA AÑASCO INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE LA COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN HABÍA RECIBIDO INFORMACIÓN DE QUE EN LA FILIAL TARAPOTO LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS HA PERDIDO EXPECTATIVA ENTRE EL ESTUDIANTADO LO CUAL SE REFLEJABA EN LA POQUÍSIMA INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES Y EN LO ECONÓMICO AFECTABA SU SOSTENIBILIDAD; MOTIVO POR EL EL CUAL LOS DIRECTIVOS DE LA MENCIONADA FILIAL HABÍAN SOLICITADO LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN EN LA MENCIONADA CARRERA PROFESIONAL PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2018-I Y 2018-II.

**ACUERDO N° 10: APROBAR LA SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LOS SEMESTRES ACADÉMICOS 2018-I Y 2018-II, EN LA FILIAL DE TARAPOTO.**

**QUINTO PUNTO: APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL VII FORO NACIONAL DE UNIVERSIDADES**

LAS DRS. EMILIA URBINA GANVINI, DIRECTORA DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN GENERAL, HIZO UNA BREVE INTRODUCCIÓN MANIFESTANDO QUE EL VII FORO NACIONAL UNIVERSIDADES, GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE “AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”, ES UN EVENTO ACADÉMICO QUE SE REALIZARÁ DEL 24 AL 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DIRIGIDO A LOS REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES INTEGRANTES DE LA RED AMBIENTAL INTERUNIVERSITARIA. AÑADIÓ QUE POR FORMAR PARTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DEJABA A LA DRA. IVONNE MARIVEL ASENCIO GUZMÁN PARA QUE SUSTENTE EL PEDIDO.

LA DRA. ASENCIO GUZMÁN AGRADECIÓ LA INVITACIÓN E INICIÓ SU EXPOSICIÓN MANIFESTANDO QUE EL PERÚ ES UN PAÍS PRIVILEGIADO POR LA GRAN RIQUEZA DE ECOSISTEMAS Y DE RECURSOS NATURALES QUE POSEE; PERO QUE LA GESTIÓN ADECUADA DE LOS MISMOS ES UNA CONDICIÓN CLAVE PARA ALCANZAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE. AÑADIÓ QUE A SU VEZ, NUESTRO PAÍS ENFRENTA UNA SERIE DE RETOS EN SU CAMINO A LA SOSTENIBILIDAD, SIENDO EL CAMBIO CLIMÁTICO EL FACTOR AL QUE DEBEMOS DEDICARLE GRAN PARTE DE NUESTROS ESFUERZOS.

EN ESTE MARCO—DIJO — SE HAN VENIDO IMPULSANDO UN CONJUNTO DE POLÍTICAS Y ACCIONES CONCRETAS PARA ARTICULAR EL DESARROLLO ECONÓMICO CON LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y LOGRAR ALCANZAR AL 2030 LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) ESTABLECIDOS POR LAS NACIONES UNIDAS; DE IGUAL MANERA, CONTRIBUIR AL COMPROMISO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES NACIONALES DETERMINADAS (NDC). EXPLICÓ QUE PARA QUE EL PAÍS LOGRE UNA BUENA PERFORMANCE HACIA EL 2030 EN LOS ASPECTOS SEÑALADOS, SE REQUIERE LA PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN DE DIVERSOS ACTORES, DONDE LA UNIVERSIDAD NO PUEDE QUEDARSE AL MARGEN Y DEBE INTEGRAR LA AGENDA 2030 EN SU ESTRATEGIA, EN LOS PLANTEAMIENTOS DE LA DOCENCIA Y DE LA INVESTIGACIÓN QUE DESARROLLA Y, EN LAS POLÍTICAS UNIVERSITARIAS QUE ABORDEN TRANSVERSALMENTE LOS MISMOS. PERO, LA UNIVERSIDAD TAMBIÉN NECESITA TRABAJAR EN RED NO SOLO DENTRO DE SUS PROPIAS INSTITUCIONES, SINO CON OTROS CENTROS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LAS EMPRESAS, LOS COOPERANTES INTERNACIONALES, ENTRE OTROS, PARA HACER DE LA AGENDA 2030 UNA REALIDAD.

EN ESTE SENTIDO — EXPLICÓ— QUE EL FORO NACIONAL UNIVERSIDADES, GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE ES UN ESPACIO DE ENCUENTRO DE REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES DEL PAÍS, INTERESADOS EN CONOCER, ANALIZAR Y DEBATIR LOS TEMAS MÁS ACTUALES EN MATERIA DE POLÍTICA AMBIENTAL Y GENERAR RUTAS DE TRABAJO CONJUNTO EN MATERIA DE AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD, Y CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DE TODAS LAS UNIVERSIDADES INTEGRANTES DE LA RED AMBIENTAL INTERUNIVERSITARIA, ACREDITADOS POR SUS RESPECTIVOS RECTORES.

AÑADIÓ QUE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO TENIENDO EN CUENTA EL ROL QUE LE CORRESPONDE EN SU APOORTE AL PAÍS Y CON EL APOYO DE LA RED AMBIENTAL INTERUNIVERSITARIA, ORGANIZA EL VII FORO NACIONAL DE UNIVERSIDADES, GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE “AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”, DURANTE LOS DÍAS 24, 25 Y 26 DE MAYO DE 2018 EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE LA SEDE INSTITUCIONAL; EN DICHO ESPACIO, SE DESARROLLARÁN CONFERENCIAS, PLENARIAS, MESAS REDONDAS Y TALLERES DE TRABAJO QUE

PERMITAN A LOS ASISTENTES CONOCER LAS ACCIONES QUE DESDE EL SECTOR PÚBLICO, LA EMPRESA Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL SE VIENEN IMPULSANDO DE ACORDE CON LA POLÍTICA AMBIENTAL DEL PAÍS.

CONTINUÓ SU INTERVENCIÓN EXPLICANDO QUE LOS OBJETIVOS DEL CERTAMEN SON:

- REFLEXIONAR SOBRE EL ROL Y RETOS DE LA UNIVERSIDAD RUMBO AL 2030.
- ANALIZAR LAS PRIORIDADES, EL ESTADO, AVANCES Y DESAFÍOS EN RELACIÓN A LAS POLÍTICAS AMBIENTALES NACIONALES.
- ANALIZAR LOS VÍNCULOS ENTRE LOS ODS, NDC Y LAS POLÍTICAS AMBIENTALES PARA IDENTIFICAR CÓMO LA UNIVERSIDADES PUEDEN CONTRIBUIR A SU LOGRO, ADEMÁS DE GENERAR OPORTUNIDADES PARA INICIATIVAS CONJUNTAS.
- CONOCER LOS REQUERIMIENTOS DE CIENCIA DESDE LA EMPRESA E IDENTIFICAR EXPERIENCIAS DE VINCULACIÓN EMPRESA-UNIVERSIDAD EN I+D+I EN AMBIENTE, ENMARCADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES AMBIENTALES Y EL LOGRO DE LAS ODS Y NDC.
- IDENTIFICAR LAS PRIORIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN AMBIENTE Y LAS EXPERIENCIAS DESARROLLADAS EN EL PAÍS, ENMARCADAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES AMBIENTALES Y EL LOGRO DE LAS ODS Y NDC.
- IDENTIFICAR TEMAS, NECESIDADES Y AGENDA PRELIMINAR EN AMBIENTE DESDE LAS UNIVERSIDADES RUMBO AL 2030.

A CONTINUACIÓN INFORMÓ QUE LOS EJES TEMÁTICOS A DESARROLLAR ERAN LOS SIGUIENTES:

- POLÍTICA AMBIENTAL NACIONAL Y PRIORIDADES NACIONALES
- AGENDA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL
- UNIVERSIDAD Y EL CAMBIO CLIMÁTICO
- COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y AMBIENTE
- AMBIENTE, EMPRESA Y UNIVERSIDAD
- FORMACIÓN UNIVERSITARIA CON ENFOQUE AMBIENTAL

CONCLUYÓ HACIENDO SABER QUE LOS ORGANIZADORES DEL CERTAMEN ERAN LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO – TRUJILLO Y LA RED AMBIENTAL INTERUNIVERSITARIA PERÚ – RAI PERÚ.

EL DR. LLEMPÉN AÑADIÓ QUE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO TIENE GANADO UN ESPACIO EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE Y POR ELLO CUENTA CON LAS CREDENCIALES ACADÉMICAS PARA ORGANIZAR ESTE EVENTO ACADÉMICO DE CARÁCTER NACIONAL QUE GENERALMENTE LO ORGANIZAN EN LIMA, POR LO QUE OPINABA FAVORABLEMENTE POR SU APROBACIÓN.

EL DR. JUAN QUIJANO PACHECO, DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, RECOMENDÓ QUE PARA LO SUCESIVO LAS SOLICITUDES PARA APROBAR CERTÉMENES ACADÉMICOS SE PRESENTEN CON MAYOR ANTELACIÓN PARA QUE EL CONSEJO UNIVERSITARIO PUEDA VALORAR SUS ALCANCES Y BENEFICIOS MÁS CONCIENZUDAMENTE.

FINALMENTE SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 11** APROBAR EL PLAN DE TRABAJO DEL VII FORO NACIONAL UNIVERSIDADES GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE “AGENDA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE” ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO Y LA RED AMBIENTAL INTERUNIVERSITARIA INTERUNIVERSIA- PERÚ.

**SEXTO PUNTO:** AUSPICIO ACADÉMICO Y AUTORIZACIÓN DE USO DE LOGO DE LA UCV EN LIBRO

EL PEDIDO FUE SUSTENTADO POR LA DRA. ADELÍ ZAVALA PITA QUIEN EXPLICÓ QUE LO HACÍA POR ENCARGO DE LA DRA AMALIA VEGA FERNÁNDEZ EN SU CONDICIÓN DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS QUIEN HABÍA SOLICITADO PERMISO AL RECTOR PORQUE ESTABA DEVOLVIENDO TURNOS DE TRABAJO QUE HABÍA CAMBIADO PARA ASISTIR A LA REUNIÓN DE LA UCV FILIAL LIMA.

A CONTINUACIÓN EXPLICÓ QUE EL DR. JUAN A. DÍAZ PLASENCIA, GERENTE DE LA RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD DE ESSALUD, HABÍA SOLICITADO AUSPICIO ACADÉMICO DE LA UCV PARA EL LIBRO “EL SEGURO SOCIAL Y LA RED INTEGRAL DE SALUD”, EN EL CUAL SE HABÍA SISTEMATIZADO Y CONSOLIDADO INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA EXPERIENCIA ACUMULADA EN UN AÑO DE TRABAJO SOBRE ESTRATEGIA DE TRABAJO EN RED. ESTE LIBRO SERÍA PUESTO AL SERVICIO DE LOS GESTORES SANITARIOS, ACADÉMICOS Y ESTUDIANTES DE CIENCIAS DE LA SALUD; POR LO QUE SOLICITABA QUE EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL VIGENTE, LA UCV LES BRINDE EL AUSPICIO ACADÉMICO Y LA AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE SU LOGO.

LUEGO DE EVALUAR EL PEDIDO, A CONTINUACIÓN SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 12:** REMITIR AL FONDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO LA SOLICITUD DE AUSPICIO ACADÉMICO Y AUTORIZACIÓN PARA EL USO DEL LOGO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO EN EL LIBRO “EL SEGURO SOCIAL Y LA RED INTEGRAL DE SALUD”. PRODUCIDO POR LA RED ASISTENCIAL LA LIBERTAD. CONSULTAR AL DIRECTOR SOBRE LA CONVENIENCIA DE ACEPTAR EL PEDIDO.

**SÉTIMO PUNTO:** ADECUACIÓN DE NORMATIVA INTERNA AL REGLAMENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES — RENATI.

EL DR. MOISÉS BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, EXPLICÓ QUE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA, MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N°033-2016-SUNEDU/CD, PUBLICADA EL 06 DE SETIEMBRE DE 2016, HABÍA APROBADO EL “REGLAMENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES – RENATI”, NORMA DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

AÑADIÓ QUE, COMPLEMENTARIAMENTE, LA CUARTA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DEL REGLAMENTO DEL RENATI, DISPONE QUE: "LAS UNIVERSIDADES, INSTITUCIONES O ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEBEN ADECUAR SU NORMATIVA INTERNA AL PRESENTE REGLAMENTO, A EFECTOS DE FACILITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL REGISTRO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN QUE CONDUCEN A OPTAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES, EN EL PLAZO MÁXIMO DE DIECIOCHO (18) MESES".

DIJO ASIMISMO, QUE EL NUMERAL 8.2 DEL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL RENATI, ESTABLECE QUE: "SON RESPONSABLES DE IMPLEMENTAR, EN SUS PROCEDIMIENTOS Y NORMATIVA INTERNA, LAS MEDIDAS CONDUCENTES A PROTEGER LOS DERECHOS DE AUTOR Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL, PUDIENDO HACER USO DE LOS SOPORTES TECNOLÓGICOS QUE CORRESPONDAN, A EFECTOS DE EVITAR EL PLAGIO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN..."

EL DR. BENITES CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, COMUNICÓ QUE HA EJECUTADO LAS ACCIONES NECESARIAS TENIENDO EN CUENTA QUE ESTÁ PRÓXIMO A VENCERSE EL PLAZO, CONTADO DESDE LA ENTRADA EN VIGENCIA DEL REGLAMENTO DEL RENATI, POR LO QUE HABÍA ELEVADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO SU NORMATIVA INTERNA ADECUÁNDOLA AL "REGLAMENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES – RENATI"; POR LO QUE SOLICITABA LA APROBACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO.

LUEGO DE UN BREVE INTERCAMBIO DE OPINIONES SE ACORDÓ:

**ACUERDO N° 13: APROBAR EL PROYECTO DE NORMATIVA INTERNA SOBRE EL REPOSITORIO DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO ADAPTADA AL REGLAMENTO DEL REGISTRO NACIONAL DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES –RENATI, PRESENTADO POR EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN.**

**OCTAVO PUNTO: APROBAR LA COMPLEMENTACIÓN DEL CURRÍCULO PARA MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO.**

EL DR. HERACLIO CAMPANA MANIFESTÓ QUE EN NUESTRO PROCESO DE LICENCIAMIENTO, PARA CONSOLIDAR LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL ES NECESARIO EL SINCERAMIENTO DE NUESTROS PROGRAMAS SEMIPRESENCIALES LO QUE IMPLICA LA APROBACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO ACTUALIZADOS.

EL DR. JORGE TORRES OBLEAS INFORMÓ QUE SE HA PRESENTADO Y SUSTENTADO ANTE LA SUNEDU NUESTROS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. AÑADIÓ QUE SE NOS HA SOLICITADO GUÍAS DIDÁCTICAS Y FORMAS DE CAPACITACIÓN, PLATAFORMA Y MANUALES, LO QUE IMPLICA ADECUAR LOS FORMATOS YA PRESENTADOS MANTENIÉNDOSE LOS CÓDIGOS, LAS COMPETENCIAS Y LAS SUMILLAS Y QUE SE INCORPORA LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. AÑADIÓ QUE LOS FORMATOS ESTABAN EN EL DRIVE PARA QUE LOS DECANOS HAGAN SOLAMENTE LA REVISIÓN FINAL Y AGREGUEN LOS DATOS QUE FALTAN.

EL DR. JUAN QUIJANO PACHECO MANIFESTÓ QUE LA INFORMACIÓN AL RESPECTO LA HA RECIBIDO CON MUCHA TARDANZA Y PIDIÓ TRABAJAR CON MAYOR FORMALIDAD PORQUE EN ESTE MOMENTO HAY MUY POCO TIEMPO PARA PREPARAR UN PLAN DE ESTUDIOS ALTERNATIVO. CONCLUYÓ PIDIENDO QUE EN ESTA OPORTUNIDAD PSICOLOGÍA NO VAYA EN ESTA PROPUESTA.

EL DR. JORGE SALAS RUIZ, DECANO DE INGENIERÍA, INFORMÓ QUE HA HECHO MEDICIONES COMPARATIVAS ENTRE LOS PROGRAMAS REGULARES Y EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS NOTÁNDOSE UNA CLARA DESVENTAJA EN LOS CONTENIDOS QUE OFRECE EL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS.

EL DR. CAMPANA OPINÓ QUE EL PEDIDO SE TRATABA DE UN TEMA ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO; Y RESPECTO DE LA PREOCUPACIÓN DE LOS SEÑORES DECANOS, LES PIDIÓ FRATERNALMENTE QUE SEAN MÁS RIGUROSOS CON SUS DIRECTORES DE ESCUELA Y COORDINADORES DE CARRERA PROFESIONAL EN LO QUE RESPECTA A LA EJECUCIÓN CURRICULAR.

EL DR. LLEMPÉN RECORDÓ A LOS DECANOS QUE SON ELLOS CON SUS CORRESPONDIENTES CONSEJOS DE FACULTAD QUIENES DEBEN APROBAR LOS CURRÍCULOS Y PLANES DE ESTUDIO; Y QUE EN EFECTO LA RIGUROSIDAD ES MUY IMPORTANTE PARA ASEGURAR LA CALIDAD. CONCLUYÓ OPINANDO QUE DE TODAS MANERAS HAY QUE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS POR EL DR. JORGE TORRES OBLEAS PARA OBTENER LA APROBACIÓN DE LA SUNEDU; Y QUE EN EL PROCESO DE ADMISIÓN EXCLUYAMOS INICIALMENTE A PSICOLOGÍA Y A LAS INGENIERÍAS.

EL DR. JORGE TORRES OBLEAS RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE SOBRE ESTE TEMA DE LA SEMIPRESENCIALIDAD, OPORTUNAMENTE SE HABILITARON FORUMS VIRTUALES PARA RECOGER OPINIONES Y SUGERENCIAS, PERO LAMENTABLEMENTE HUBO MUY POCAS PARTICIPACIONES DE LOS DIRECTAMENTE INTERESADOS.

EL DR. QUIJANO RECORDÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES APRUEBAN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO SON LOS DECANOS Y PARA HACER INSTITUCIÓN DEBEMOS APRENDER A RESPETAR LAS INSTANCIAS.

EL DR. LLEMPÉN CONVINO CON EL DR. QUIJANO EN LA NECESIDAD DE QUE TODOS LOS TEMAS DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEBEN VENIR NECESARIAMENTE AL CONSEJO UNIVERSITARIO PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, PORQUE ELLO NOS PERMITIRÁ CRECER COMO INSTITUCIÓN.

EL DR. HERACLIO CAMPANA PIDIÓ QUE EN ARAS DEL TIEMPO QUE SE ESTABA AGOTANDO Y DADA LA PROGRAMACIÓN QUE DEBÍAN CUMPLIR EN LA FILIAL CHIMBOTE, SE SUSPENDA EL DEBATE Y SE TOMA ACUERDO.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO, LUEGO DE ESCUCHAR EL INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO E INTERCAMBIAR IDEAS SOBRE LAS PROPUESTAS PARA INCLUIR LAS HORAS DE VIRTUALIDAD EN LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL DE LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO, DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY UNIVERSITARIA Y FORMATOS DE LICENCIAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUNEDU, ACORDÓ:

**ACUERDO N° 14: APROBAR LA INCLUSIÓN DE LAS HORAS LECTIVAS VIRTUALES EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE LOS CORRESPONDIENTES CURRÍCULOS DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DE POSGRADO Y PREGRADO, DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA ADULTOS, PARA SU EJECUCIÓN EN LA MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.**

**ACUERDO N° 15: AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN DE LAS CORRESPONDIENTES RESOLUCIONES QUE IMPIDAN LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO PRECEDENTE.**

**ACUERDO N° 16: ENCARGAR A LA DIRECCIÓN DE REGISTROS ACADÉMICOS QUE EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN DE LAS DISPOSICIONES APROBADAS EN LOS ACUERDOS PRECEDENTES.**

**ACUERDO N° 17: COMUNICAR EL ACUERDO PRECEDENTE AL DIRECTORIO POR CORRESPONDERLE A ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO LA POTESTAD DE RATIFICAR LOS CURRÍCULOS DE ESTUDIO.**

**NOVENO PUNTO: PEDIDO DE DISTINCIÓN HONORÍFICA DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL POETA ANTONIO GAMONEDA LOBÓN**

LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN SUSTENTÓ EL PEDIDO...

**ACUERDO N° 18: OTORGAR LA DISTINCIÓN DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL POETA ANTONIO GAMONEDA LOBÓN QUIEN VISITARÁ LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO CON OCASIÓN DE LA APERTURA DEL AÑO ACADÉMICO 2018 DE LA UCV EL 15 DE ABRIL, DISTINCIÓN SOLICITADA POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS.**

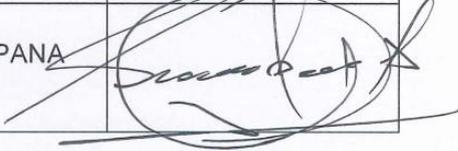
**ACUERDO N° 19: ENCARGAR A LA SECRETARÍA GENERAL QUE DISPONGA LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ACUERDO ANTERIOR.**

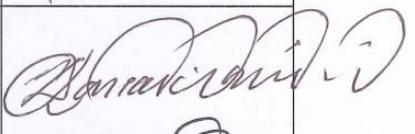
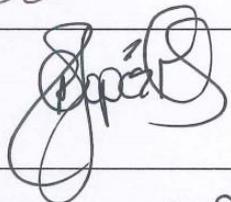
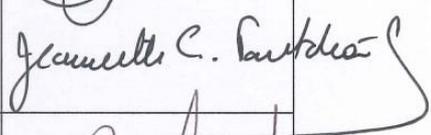
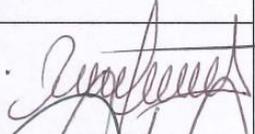
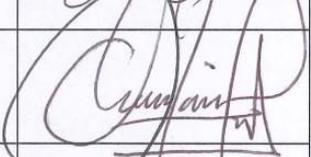
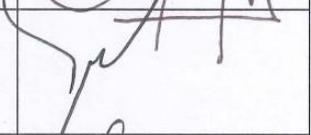
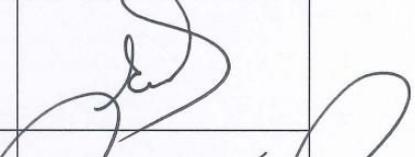
HABIENDO AGOTADO LA AGENDA, ANTES DE CONCLUIR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, LA DRA. ADELÍ ZAVALA PITA, DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUE SE LE ADMITA UN PEDIDO QUE CONSIDERABA URGENTE.

ADMITIDA SU PETICIÓN EXPLICÓ QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N°0392-2018-UCV, DEL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2017, SE APROBÓ EL CRONOGRAMA ACADÉMICO Y DE PAGOS ESPECIAL PARA EL AÑO ACADÉMICO 2018 APLICABLE A LOS ESTUDIANTES DE LOS CICLOS ACADÉMICOS IX Y X DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA. AÑADIÓ QUE POR UN ERROR INVOLUNTARIO SE CONSIGNÓ EN EL CRONOGRAMA DE PAGOS COMO FECHAS DE MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA DEL 09 AL 14 DE FEBRERO, DEBIENDO SER LO CORRECTO DEL 19 DE FEBRERO AL 17 DE MARZO, POR LO QUE SOLICITABA AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA EMISIÓN DE OTRA RESOLUCIÓN QUE CORRIJA EL ERROR Y PRECISE LAS FECHAS CORRECTAS DE LA MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA. LUEGO DE EVALUAR LA SOLICITUD Y ENCONTRÁNDOLA CONFORME CON LOS INTERESES DE LOS ALUMNOS ACORDÓ:

**ACUERDO N° 20: PRECISAR QUE LAS FECHAS PARA LA MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA DE LOS ESTUDIANTES DE LOS CICLOS ACADÉMICOS IX Y X DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA, ADSCRITA A LA FACULTAD DEL MISMO NOMBRE, SERÁN DEL 19 DE FEBRERO AL 17 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.**

HABIENDO AGOTADO LOS TEMAS DE LA AGENDA ORIGINAL Y EL PEDIDO ADICIONAL DE LA DECANA DE ARQUITECTURA, EL DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL AGRADECIÓ A LOS PRESENTES POR SU PARTICIPACIÓN E IMPORTANTE APOORTE PROFESIONAL Y PERSONAL AL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA UNIVERSIDAD. REITERÓ SU RECOMENDACIÓN DE TRABAJAR EN EQUIPO, ENSEÑAR Y CAPACITAR PARA SALIR ADELANTE. FINALMENTE, SIENDO LAS DOCE CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DE LA TARDE DEL MISMO DÍA, MES Y AÑO, EL RECTOR LEVANTÓ LA SESIÓN.

N°	CARGO	NOMBRE	FIRMA
1	RECTOR	Dr. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL	
2	VICERRECTOR ACADÉMICO	Dr. HERACLIO CAMPANA AÑASCO	

3	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	Dr. SANTIAGO BENITES CASTILLO	
4	VICERRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	Dra. SOPHIA VERÓNICA CALDERÓN ROJAS	
5	GERENTE GENERAL	Dra. KARINA FLOR CÁRDENAS RUÍZ	
6	DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA	Dra. ADELÍ ZAVALETA PITA	
7	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	Dr. DENNIS VARGAS MARÍN	
8	DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	Mgtr. AUGUSTO LÓPEZ PAREDES	
9	DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO	Dra. JEANNETTE TANTALEÁN RODRÍGUEZ	
10	DECANA (e) DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN E IDIOMAS	Dra. SILVIA VANESSA RODRIGUEZ MELGAR	
11	DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES	Dr. JUAN QUIJANO PACHECO	
12	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	Dr. JORGE SALAS RUIZ	
13	DIRECTOR DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE INVESTIGACIÓN	Dra. BERTHA ULLOA RUBIO	
14	DIRECTORA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE FORMACION GENERAL	Mgtr. EMILIA URBINA GANVINI	
15	SECRETARIO GENERAL	Mgtr. VICTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ	